Acuerdo. Asunción, febrero 15 de 1890.

Visto el acuerdo pedido por el Superior Tribunal de Justicia en nota fecha de hoy

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase a don Juan B. Villasanti Juez de 1ª Instancia en lo Civil en sustitución de Don Emiliano Gonzalez que pasa á ocupar otro puesto.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cayetano

César Gondra.